

Declaración sobre cambio climático

Febrero del 2019

Declaración sobre cambio climático

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es uno de los principales retos a los que se enfrenta el planeta, con impactos para el entorno físico, la sociedad y la economía. Se trata de una fuente de riesgos físicos y de transición, así como de oportunidades para los países, los negocios y las personas.

La comunidad científica y organizaciones como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) consideran que solo las reducciones sustanciales y sostenidas de las emisiones de gases de efecto invernadero pueden limitar el calentamiento global y reducir los riesgos e impacto del cambio climático.

En el 2015, el Acuerdo de París establece un plan de acción mundial con el objetivo a largo plazo de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C sobre los niveles preindustriales y de limitar el aumento a 1,5 °C.

En este contexto, en CaixaBank consideramos esencial acelerar la transición a una economía baja en carbono que promueva el desarrollo sostenible y sea socialmente inclusiva. Para ello se requiere de la acción urgente del sector público y privado y de la sociedad en general mediante el desarrollo de estrategias climáticas a largo plazo, convergentes con los objetivos del Acuerdo de París (COP21) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En este sentido, las entidades financieras tienen un papel clave en la implantación de dichos objetivos tanto de forma directa, a través de sus propias operaciones, como de forma indirecta, a través de las relaciones con clientes, compañías participadas, socios comerciales y cadena de valor.

En coherencia con ello, en CaixaBank trabajamos de forma sistemática con el objetivo de contribuir a la transición a una economía baja en carbono mediante la reducción del impacto directo de nuestras operaciones y la financiación e inversión en proyectos sostenibles.

Este compromiso con el medioambiente, que nace de nuestra voluntad de adoptar un papel proactivo en el desarrollo sostenible y socialmente inclusivo del entorno, se refleja también en nuestras políticas responsables, tales como el Código Ético y de Principios de Actuación y la Política de Responsabilidad Social Corporativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Apoyar los proyectos viables y compatibles con una economía baja en carbono y las soluciones al cambio climático

En CaixaBank consideramos que el crecimiento económico y la reducción de emisiones son metas complementarias. En este sentido, la transición a una economía baja en carbono también implica oportunidades financieras. Para materializarlas, es necesario continuar ofreciendo soluciones viables que cubran las expectativas y necesidades de nuestros clientes y grupos de interés. Como parte de estas soluciones, CaixaBank mantiene desde hace años un papel activo en la financiación de proyectos de energías renovables y de infraestructuras y agricultura sostenibles, entre otros. Asimismo, y a través de nuestra gestora de activos y la gestora de planes de pensiones, impulsamos la inversión socialmente responsable.

- ▶ Continuaremos identificando nuevas soluciones para ayudar a nuestros clientes a responder a los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático mediante nuestros productos y servicios.
- ▶ Trabajaremos para acelerar la inversión y financiación destinada a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- ▶ Apoyaremos a nuestros clientes para que avancen en la transición responsable a una economía baja en carbono.
- ▶ Seguiremos ofreciendo productos de inversión socialmente responsable a los inversores.

2. Gestionar los riesgos derivados del cambio climático

Los riesgos sociales y ambientales, incluyendo los riesgos relacionados con el cambio climático, pueden tener impactos financieros. Por ello, en CaixaBank aplicamos los Principios de Ecuador desde el 2007 y disponemos de un procedimiento interno para la gestión del riesgo social y ambiental en la financiación de proyectos. Adicionalmente, contamos con criterios específicos para la financiación de sectores y clientes cuyo riesgo potencial se estima mayor e incorporamos criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) en la gestión de activos, siguiendo los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas. En este sentido, las prácticas de medición y gestión del riesgo climático están en constante evolución y en CaixaBank trabajamos para incorporarlas y contar así con sistemas más sólidos.

- ▶ Trabajaremos para identificar, gestionar y mitigar los riesgos relacionados con el cambio climático con un impacto material en nuestro negocio.
- ▶ Mediremos y gestionaremos los riesgos ambientales de nuestras operaciones de negocio partiendo de estándares reconocidos internacionalmente.

3. Minimizar y compensar nuestra huella de carbono

Nuestro compromiso ambiental empieza por ser un ejemplo y reducir nuestra contribución al cambio climático, minimizando el impacto de nuestras operaciones sobre el entorno. Con este objetivo, contamos con un sistema de gestión ambiental y energética basado en las normas ISO 14001 e ISO 51000 y el Reglamento EMAS (Eco-Management and Audit Scheme). Este sistema contempla planes de mejora continua para incrementar la eficiencia ambiental del banco, minimizando nuestras emisiones (alcances 1, 2 y 3) y compensando las que no podemos eliminar.

- ▶ Estableceremos objetivos anuales para la reducción del consumo de energía, agua, papel y residuos, y las emisiones asociadas a viajes, entre otros.
- ▶ Continuaremos mejorando nuestra eficiencia energética, minimizando la emisión de CO₂.
- ▶ Compensaremos nuestra huella de carbono calculada para mantenernos como *Carbon Neutral*.
- ▶ Incorporaremos nuevos criterios ambientales en nuestra relación con la cadena de suministro.
- ▶ Promoveremos el desarrollo y la distribución de tecnologías más respetuosas con el entorno físico.

4. Colaborar con otras organizaciones para avanzar conjuntamente

El alcance del cambio climático requiere de la colaboración público-privada y de una aproximación multisectorial. En CaixaBank, participamos de forma regular en grupos de trabajo y asociaciones dedicadas al avance en materia ambiental, incluyendo la UNEPFI y el Grupo Español para el Crecimiento Verde. A través de nuestras gestoras de activos y de planes de pensiones somos también firmantes de la iniciativa Climate Action 100+, que impulsa el diálogo con las compañías del mundo con mayores niveles de emisiones con efecto invernadero. Asimismo, guiamos nuestra actuación según estándares y principios internacionales, tales como el Pacto Mundial, los Principios de Banca Responsable y los Principios de Inversión Socialmente Responsable de las Naciones Unidas y los Principios de Ecuador, entre otros. En esta línea, apoyamos el trabajo de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) del Financial Stability Board, así como las iniciativas en la materia de la Comisión Europea.

- ▶ Continuaremos trabajando con otras organizaciones e instituciones, manteniendo nuestra participación en las principales asociaciones e iniciativas responsables.
- ▶ Contribuiremos a generar y difundir conocimiento para impulsar el desarrollo sostenible.
- ▶ Impulsaremos, cuando sea relevante, la adhesión de nuestros proveedores, empresas filiales y socios a estándares y principios internacionales en materia ambiental.
- ▶ Participaremos de forma activa, cuando sea apropiado, en el desarrollo de respuestas regulatorias firmes, claras, multisectoriales, estables en un plazo suficiente que incluya los objetivos de inversión necesarios y que contemplen los aspectos económicos, sociales y ambientales derivados de la transición a una economía baja en carbono.

5. Informar de nuestros progresos de forma transparente

Contar con información rigurosa, relevante y oportuna es esencial para impulsar la acción en materia de cambio climático. Asimismo, es fundamental para el correcto funcionamiento de los mercados. En coherencia con ello, en CaixaBank incluimos las principales actuaciones y métricas en nuestros informes públicos, incluyendo el Informe de Gestión adjunto a las Cuentas Anuales, la publicación de Impacto Socioeconómico y la Declaración Ambiental. Estos informes incluyen datos sobre nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (alcances 1, 2 y 3 según el Protocolo GHG (Greenhouse Gas Protocol); los consumos, productos y servicios que contribuyen a la transición a una economía baja en carbono; la inversión socialmente responsable, y la gestión del riesgo social y ambiental. Estos datos son verificados de forma externa e independiente por terceros, cuyos informes están incluidos en la información pública.

Asimismo, CaixaBank es firmante de CDP e, igualmente, hace públicos sus datos ambientales. De forma complementaria, VidaCaixa, la gestora de planes de pensiones del Grupo, y CaixaBank Asset Management, la gestora de activos, hacen público su informe anual sobre la aplicación de los Principios de Inversión Socialmente Responsable de UNPRI.

- ▶ Mediremos nuestra actuación e informaremos a nuestros grupos de interés de forma proactiva, regular y clara.
- ▶ Publicaremos nuestros datos sobre cambio climático de forma anual, avanzando hacia la alineación con las recomendaciones de la TFCO y la futura regulación europea.
- ▶ Incorporaremos en nuestros informes las mejoras derivadas del desarrollo de nuevas metodologías y marcos de *reporting* no financieros.

GOBERNANZA

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar, supervisar y seguir la efectividad de esta Declaración y los compromisos en ella incluidos.

De forma complementaria, la Comisión de Nombramientos tiene la función de supervisar la actuación de CaixaBank en relación con los temas de responsabilidad corporativa, que incluyen también la Estrategia Medioambiental. Por otra parte, la Comisión de Riesgos propone al Consejo la política de riesgos del Grupo. Adicionalmente, varios comités internos se encargan de la coordinación y supervisión de los diferentes aspectos mencionados en esta Declaración, incluyendo el Comité de Responsabilidad Corporativa y Reputación, el Comité de Gestión del Riesgo Medioambiental, el Grupo Operativo para la evaluación de operaciones y el Comité de Medioambiente.

Esta Declaración será revisada y actualizada de forma periódica.

Declaración aprobada por el Consejo de Administración, a 21 de febrero de 2019.